

LA FAMILIA RUZ RIVAS DE YUCATÁN  
DON JOSÉ MARÍA, DON ILDEFONSO Y FRAY JOAQUÍN

Por

RODOLFO RUZ MENÉNDEZ

Nuestro distinguido amigo, don Jorge Ignacio Rubio Mañé, está publicando en el *Boletín del Archivo General de la Nación* un interesantísimo trabajo titulado “Los Sanjuanistas de Yucatán”, que ha de esclarecer muchos aspectos de la preparación del movimiento de independencia en la Península, haciendo surgir del olvido a los hombres que lo hicieron posible y a los que lo combatieron, figuras importantes para nuestra historia, aun cuando no todos sean de dimensión nacional.

En la ardua labor de investigación histórica que el Profr. Rubio Mañé realiza siempre con el empeño, acuciosidad y talento demostrado en sus numerosos libros y artículos, ocurre a veces que, por identidad de nombres o similitud de circunstancias, puede presentarse el equívoco cuya rectificación se hace imperativamente necesaria.

Tal ha ocurrido con don José María Ruz, miembro de la primera Diputación Provincial de Yucatán, por el partido de la Sierra Alta (distrito de Tekax), de quien no se tenían más noticias que las ya asentadas, el cual se ve confundido con un homónimo en la obra en publicación que se menciona.

Las diputaciones provinciales, cabe recordarlo, fueron establecidas por la Constitución Española de 1812, siendo la de Mérida a la que nos referimos la primera de las integradas dentro de los límites actuales de la República Mexicana.

Rubio Mañé, en el texto de su valioso trabajo, le consagra dos líneas a nuestro diputado, diciendo de él que sus “actividades no parecen haber sido de alguna trascendencia”<sup>1</sup> y en nota de pie de página que lleva el número 105, agrega: “Don José María Ruz nació en Mérida y se le bautizó con los nombres de José María de la Cruz el 4 de mayo de 1750, hijo legítimo de don Manuel Ruz y de doña María del Rosal. Casó en la misma ciudad el martes 8 de enero de 1794 con doña María Manuela Mimenza, natural de dicha ciudad, hija legítima de don Fermín Mimenza y de doña Paula Ancona. Murió en Mérida el lunes 18 de octubre de 1813, dejando

<sup>1</sup> *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, t. IX, Núms. 1-2. México, 1968, p. 231.

viuda a doña Manuela Mimenza. APCMY., Bautizos, XIII, 26. Casamientos, X, 119. Entierros, XI, 24.”

Ahora bien, don José María Ruz, el diputado por el distrito de Tekax, no pudo ser nunca el don José María de la Cruz Ruz Rosal encontrado por Rubio Mañé y con quien éste lo identifica, en virtud de que Ruz Rosal falleció, como se ha visto, el 18 de octubre de 1813, en tanto que nuestro don José María sigue figurando vivo en el *Libro de Sesiones de la Diputación Provisional, iniciado el 23 de abril de 1813 y concluido el 18 de abril de 1814*<sup>2</sup> y en el *Libro de Sesiones de la Diputación Provisional 1814-1820*,<sup>3</sup> apareciendo claramente su firma, por ejemplo, al pie de las actas de las sesiones números 45 de 2 de enero de 1814, 47 de 31 de enero de 1814 y 9 de 5 de julio de 1814, es decir, en fechas muy posteriores a la de su supuesta muerte.

Además de lo anterior, el propio don J. Ignacio Rubio Mañé, en su obra titulada *Alcaldes de Mérida de Yucatán*,<sup>4</sup> nos dice que fue Alcalde de Mérida en el año de 1829 un don José María Ruz, según datos hallados por él en el Archivo General de la Nación, ya que nada pudo encontrar al respecto en el Archivo de Protocolos de Mérida. Nosotros hemos tenido la suerte de localizar en este Archivo de Protocolos, en una escritura de fecha 5 de noviembre de 1829,<sup>5</sup> en la que interviene don José María Ruz, el tratamiento que éste recibe de Alcalde Primero Nombrado de Mérida y su firma<sup>6</sup> puesta al pie de la actuación, idéntica a la del diputado por el partido de la Sierra Alta, lo que indica a las claras que ambos no son sino una misma y única persona.

En el citado Archivo de Protocolos de Mérida, durante los primeros 43 años del siglo XIX, aparece don José María Ruz en numerosísimas escrituras y contratos, lo que demuestra que fue un próspero y activo hombre de empresa. Su domicilio estaba situado en la “casa de zaguán, de altos y de bajos, en la Plaza Mayor, que tiene al sur el Ayuntamiento de Mérida y al oriente la citada Plaza Mayor”, tal como se expresa en un documen-

<sup>2</sup> Empastado en cuero, en excelente estado de conservación, consta de 200 fojas útiles. Actualmente se guarda en el Archivo del Instituto Yucateco de Antropología e Historia, marcado bajo el número 39.

<sup>3</sup> Empastado en cuero, sin foliar, igualmente en excelente estado de conservación, se guarda también en el Archivo del Instituto Yucateco de Antropología e Historia, marcado bajo el número 40.

<sup>4</sup> J. Ignacio RUBIO MAÑÉ. *Alcaldes de Mérida de Yucatán (1542-1941)*. México, 1941.

<sup>5</sup> Archivo de Protocolos de Mérida. Libro correspondiente a 1829, f. 259.

<sup>6</sup> En nuestro estudio titulado: *La emancipación de los esclavos en Yucatán*. Eds. de la Universidad de Yucatán, Mérida, 1970, se reproduce un recibo justificativo otorgado a la señora doña María Josefa Lanzos de Morales, en 23 de octubre de 1829, que contiene el avalúo de una esclava suya emancipada, firmado y rubricado al calce por don José María Ruz, como primera autoridad de Mérida.

to del año de 1840.<sup>7</sup> Es decir, que como las gentes principales de la población, tenía su residencia precisamente en el corazón de la ciudad, frente a la Catedral, plaza de por medio, y al lado del Palacio Municipal, en la que hoy es esquina del Olimpo, situada en el cruzamiento de las calles 62 y 61 de la ciudad de Mérida.

De su opulencia, generosidad y espíritu cristiano dan testimonio la reconstrucción de la iglesia de San Juan de Dios y la construcción de sus altares, llevadas a cabo, a su costa, en el año de 1837, según nos dice don Gerónimo del Castillo en su *Diccionario Histórico, Biográfico y Monumental de Yucatán*,<sup>8</sup> dato que se confirma en la losa sepulcral de don José María, colocada en el interior de la citada iglesia, y cuyo texto, según el *Album Necrológico* de Mérida,<sup>9</sup> es como sigue:

“Aquí descansan los restos de José María Ruz, su viuda e hijos le dedican esta memoria. Falleció el 27 de septiembre de 1843. A su costa se concluyó la reedificación de este Templo y la construcción de sus altares. Fieles, rogad por él.”

En esta propia iglesia, y siempre según el *Album Necrológico* de Mérida, yacen los restos de doña María Felipa Medina Padrón, esposa de don José María, fallecida víctima del cólera morbo el 25 de septiembre de 1853, dejando legado en efectivo para el hospital de San Juan de Dios, anexo a la iglesia del mismo nombre.<sup>10</sup>

La iglesia de San Juan de Dios, situada en el cruzamiento de las calles 61 y 58 de la ciudad de Mérida, frente a un costado de Catedral, aunque pequeña, es importante no sólo por su antigüedad, pues se construyó en pleno siglo XVI, sino por haber sido sede provisional del Obispo, en tanto se edificaba la Catedral de Mérida. Sobre uno de sus costados, el que cae sobre la calle 61 ostenta hermoso pórtico plateresco, con marcada influencia medieval, bellamente labrado en piedra blanca y con el cordón de San Francisco como motivo ornamental y simbólico.<sup>11</sup> Desde hace muchos años, San Juan de Dios, víctima de tantas vicisitudes, ya no está dedicada al culto. Durante el segundo cuarto de siglo en curso, estuvo instalado en ella un pequeño museo arqueológico federal y, cuando éste se trasladó a otro sitio se utilizó como bodega por prolongado lapso, hasta que recientemente

<sup>7</sup> Archivo de Protocolos de Mérida. Libro correspondiente a 1840. fs. 252-4.

<sup>8</sup> Gerónimo CASTILLO. *Diccionario Histórico, Biográfico y Monumental de Yucatán, desde la Conquista, hasta el último año de la Dominación Española en el país*. T. I. (Único publicado.) Mérida, 1866, artículo: “Dios, San Juan de. Hospital de la ciudad de Mérida.”

<sup>9</sup> *Album Necrológico* de Mérida, 1873.

<sup>10</sup> *El Regenerador*, Periódico Oficial. Año 2, Núm. 223. Mérida, viernes 28 de julio de 1854 (p. 4, tercera columna).

<sup>11</sup> *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Bienes Nacionales, México, 1944.

se acondicionó para uso de la Oficina de Monumentos Prehispánicos que actualmente funciona ahí.

Hemos tratado en vano de localizar en San Juan de Dios la losa sepulcral de don José María Ruz, pues con gran sorpresa nos encontramos con que todas las lápidas funerarias que se encuentran en su interior han sido cubiertas con una gruesa capa de pintura, la que hace imposible su identificación. A ruego nuestro el Sr. Profr. don Alfredo Barrera Vázquez, Director del Instituto Yucateco de Antropología e Historia, se dirigió por escrito al Jefe de la Oficina de Monumentos Prehispánicos para señalarle esa grave irregularidad. No tenemos noticias de que sus gestiones hayan sido debidamente atendidas. Ojalá que las losas sepulcrales de esta iglesia, de tanta importancia histórica, no sean víctimas del vandalismo, como lo fueron, en fecha muy próxima, las de la capilla del Santo Cristo de las Ampollas de la Catedral de Mérida.

La partida de defunción de don José María Ruz confirma que falleció el miércoles 27 de septiembre de 1843 y da noticia que fue sepultado al día siguiente en el Cementerio General de San Antonio Xcoholté. Sus restos fueron trasladados luego a la iglesia de San Juan de Dios, como ya se vio. Hace constar también que hizo testamento.<sup>12</sup> Su esposa doña María Felipa fue su albacea, según se ve de una actuación judicial de 25 de octubre de 1843.<sup>13</sup>

Hemos pensado que don José María Ruz, que fue miembro de la primera Diputación Provincial de Yucatán y Alcalde de Mérida, y rico comerciante y propietario y persona en extremo visible, puesto que vivía frente a la Plaza Principal de Mérida,<sup>14</sup> debió merecer alguna nota necrológica más o menos extensa en los periódicos de la época. Desgraciadamente no existe en Yucatán, ni en la Biblioteca Carlos R. Menéndez, ni en la Hemeroteca del Estado, ningún periódico correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 1843, inmediatamente posteriores a la fecha de su fallecimiento, ocurrido, como ya se dijo, el 27 de septiembre del citado año.

Los periódicos que entonces se publicaban en Mérida, según la *Enciclopedia Yucatanense*,<sup>15</sup> eran los siguientes:

*El Siglo XIX* (1810-1847) ( 1850-1853).

<sup>12</sup> Libro 20 de *Entierros* de la Catedral de Mérida, f. 137.

<sup>13</sup> Archivo de Protocolos de Mérida. Libro correspondiente a los años de 1841-1842-1843, fs. 112 y 113.

<sup>14</sup> La casa de zaguán, de altos y de bajos, frente a la Plaza Mayor, propiedad de don José María Ruz, fue sacada a remate después de la muerte de su esposa, el 9 de mayo de 1854, según "Aviso" publicado en la página 4, segunda columna de *El Regenerador*. Periódico oficial. Año 2, Núm. 185. Mérida, lunes 1º de mayo de 1854.

<sup>15</sup> Antonio CANTO LÓPEZ. "Historia de la Imprenta y del Periodismo", en *Enciclopedia Yucatanense*, t. V. México, 1946.

*El Independiente* (1842-1844) (1846). Dirigido por don Manuel Barbachano y Tarrazo, de quien nos hemos ocupado en otra ocasión.<sup>16</sup>

*Boletín de la División de Operaciones del Estado* (1842-1843).

*Boletín de Anuncios* (1843-1844).

Es posible que existan las ediciones que nos interesan de estos periódicos en la Hemeroteca Nacional o en alguna biblioteca privada, de tal modo que su localización pueda arrojar más luz sobre este interesante personaje, principalmente acerca de su actuación política, que nos es prácticamente desconocida, como la de algunos de sus compañeros de diputación, por lo cual ignoramos, en verdad, su trascendencia. Los *Libros de Sesiones de la Diputación Provincial*, inexplorados de hecho, no nos dicen mucho, porque sus actas, en las que se ventilan más bien cuestiones económicas, son bastante impersonales. El estudio de las mismas, que hemos emprendido desde hace algún tiempo, y que constituye un trabajo de investigación en extremo laborioso, esperamos darlo a conocer en fecha no lejana.

Entre los hijos de don José María Ruz se encuentran: José Zacarías,<sup>17</sup> y María Ana, que casó el 27 de junio de 1834, con el Dr don Ignacio Vado Lugo, fundador de la Escuela de Medicina de la Universidad de Yucatán, en el año anterior, 1833. En su partida de matrimonio<sup>18</sup> pueden leerse con toda claridad los nombres de los padres del Dr. Vado Lugo, don Isidro y doña Rosalía, que eran ignorados, así como el lugar de origen que declara el contrayente: Granada, en la República de Centro América, de efímera duración. Fueron testigos de esta boda don Juan María Alpizar, don Pedro Ruz y don Luis Ruz. Hemos podido localizar los siguientes hijos de este matrimonio: José María,<sup>19</sup> Isidro Antonio,<sup>20</sup> Felipe María Santia-

<sup>16</sup> Rodolfo Ruz MENÉNDEZ. "Los versos de cabo roto de don Manuel Barbachano y Tarrazo." *Revista de la Universidad de Yucatán*, vol. X, Núm. 60. Mérida, noviembre-diciembre de 1968.

Rodolfo Ruz MENÉNDEZ. "La obra dramática de don Manuel Barbachano y Tarrazo." *Sobretiro de la revista Estudios y Ensayos*, Mérida, 1969.

<sup>17</sup> Expediente de venia de edad, para administrar libremente sus bienes, concedida a don José Zacarías Ruz Medina, el 4 de noviembre de 1843. Archivo del Congreso del Estado de Yucatán.

De don José Zacarías Ruz Medina y de su esposa doña Ana Medina Ortegón descienden las familias Ruz Bustillos, Ruz Menéndez, Ruz Maldonado, Ibarra Ruz, etc., que aún viven en la ciudad de Mérida.

<sup>18</sup> Libro 15 de *Matrimonios* de la Catedral de Mérida, f. 49v.

<sup>19</sup> Juan MIRÓ. *Otra Miscelánea (Cuarta)*. Mérida, 1907, pp. 65-6, que contienen la relación de: "Profesores, Bachilleres, en Agrimensura o en Matemáticas, e Ingenieros Topógrafos, o Licenciados en Matemáticas, graduados o incorporados, en Yucatán, desde la fundación de la Universidad Literaria, el 12 de diciembre de 1824, hasta el 10 de noviembre de 1905, inclusive."

<sup>20</sup> Partida de matrimonio de Isidro Antonio Vado Ruz y de Manuela Dolores González, de

go <sup>21</sup> y María Isabel.<sup>22</sup> Doña María Ana Ruz Medina de Vado falleció el 25 de abril de 1849 y sus huesos fueron sepultados luego en la Capilla del Santísimo Cristo de las Ampollas de la Catedral de Mérida, según el multicitado *Album Necrológico* de Mérida, pues las losas sepulcrales de dicha capilla ya no existen, como anteriormente hicimos notar.

Pero esto no es todo lo que hemos averiguado acerca de don José María Ruz, y afortunadamente podemos aportar aún valiosa información sobre su persona y su familia que, como hemos de ver más adelante, ejerció notable influencia en su época.

Su partida de bautismo, que pudimos hallar después de larga búsqueda, nos dice que fue bautizado el 18 de septiembre de 1775 con los nombres de José Calasanz <sup>23</sup> María Joaquín Francisco, por el Dr. don Agustín Carrillo Pimentel, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Mérida, siendo hijo legítimo de don Francisco Carrillo de Ruz y Mendoza y de doña María Jacinta Rivas Arroyo. Padrino: Canónigo Penitenciario don Luis Joaquín de Aguilar y Páez.<sup>24</sup> Su nombre completo era, pues, José Calasanz María Joaquín Francisco Carrillo de Ruz y Rivas, que siempre usó en la forma apocopada que conocemos.

La partida de matrimonio de los padres de don José María figura, curiosamente, en el libro de informaciones matrimoniales <sup>25</sup> y no en el libro de matrimonios como debiera ser. En ella puede leerse que don Francisco Carrillo de Ruz y Mendoza, de 36 años, hijo legítimo de don Francisco José Carrillo de Ruz y Zapata y de doña Petrona Mendoza, contrajo matrimonio el 29 de junio de 1769 con doña María Jacinta Rivas Arroyo, de 18 años, hija legítima de don Guillermo Rivas Peraza y de doña Luisa Arroyo y Aguayo, en casa de su medio hermano <sup>26</sup> don Tomás Rivas

Tekax, Yucatán, fechada el 3 de abril de 1857. Libro 18 de *Matrimonios* de la Catedral de Mérida, f. 106v.

El Dr. don Juan MIRÓ, en su *Miscelánea* citada lo nombra en su relación de: Profesores, Bachilleres, Licenciados y Doctores en Filosofía, o en Artes, o en Ciencias graduados o incorporados, en Yucatán, desde la fundación de la Universidad Literaria, el 12 de diciembre de 1824, hasta el 29 de septiembre de 1879, inclusive." pp. 108-9.

<sup>21</sup> Libro 53 de *Bautismos* de la Catedral de Mérida, f. 164v.

<sup>22</sup> Libro 54 de *Bautismos* de la Catedral de Mérida, f. 152.

<sup>23</sup> San José de Calasanz (1556-1648), religioso español, pedagogo y fundador de las Escuelas Pías. Su fiesta la celebra la Iglesia el día 27 de agosto, por lo que es probable que este día haya nacido don José María Ruz.

<sup>24</sup> Libro 20 de *Bautismos* de la Catedral de Mérida, f. 171.

<sup>25</sup> Libro 9 de *Informaciones Matrimoniales* de la Catedral de Mérida, f. 56.

<sup>26</sup> Don Guillermo Rivas Peraza, natural de Victoria de Acentejo, Tenerife, Islas Canarias, casó en Mérida en primeras nupcias con doña Juana de Herrera de Córdoba, viuda de don Gregorio Machado de Benavides, el 24 de noviembre de 1721 (Libro 6 de *Matrimonios* de la Catedral de Mérida, f. 103v.) y, en segundas nupcias, con doña Luisa Arroyo y Aguayo, el 15 de diciembre de 1748 (Libro 8 de *Matrimonios* de la Catedral de Mérida, f. 47).

Herrera, siendo éste padrino y madrina su esposa doña Teresa Chacón.<sup>27</sup>

Los abuelos de don José María: don Francisco José Carrillo de Ruz y Zapata, hijo legítimo de don Francisco Carrillo de Ruz y Ponce de León y de doña María Zapata del Valle; y doña Petrona Mendoza Meseta, hija legítima de don Bartolomé y de doña Ignacia Meseta, contrajeron matrimonio el 5 de febrero de 1731.<sup>28</sup>

Finalmente, los bisabuelos de don José María: don Francisco Carrillo de Ruz y Ponce de León, natural de Cádiz, España, hijo legítimo de don Baltazar y de doña Josefa Ponce de León; y doña María Zapata del Valle, hija legítima de don Francisco y de doña Nicolasa del Valle, se casaron el 29 de junio del año de 1700.<sup>29</sup> Esta doña María Zapata del Valle era viuda de don Juan de Dios de Iguala, con quien se había casado el 3 de abril del año de 1700,<sup>30</sup> en tanto que una hermana suya, doña Francisca, se unía con un hijo de don Juan de Dios, el 15 de mayo siguiente.<sup>31</sup> Menos de tres meses después, y ya viuda doña María, contrajo nuevas nupcias con don Francisco Carrillo de Ruz y Ponce de León, como se acaba de demostrar.

Ya en posesión de la genealogía de la familia Carrillo de Ruz, hasta donde nos lo ha permitido el Archivo Eclesiástico de Yucatán, pues las siguientes investigaciones tendrían que realizarse en los archivos de España —fuera de nuestro fácil alcance— ocupémonos ahora de determinar quiénes fueron los hermanos de don José María Ruz Rivas, pues entre ellos figuran importantes personas.

Del matrimonio de don Francisco Carrillo de Ruz y Mendoza y de doña María Jacinta Rivas Arroyo se procrearon los siguientes hijos, que hemos podido localizar.

1. Gregorio José Joaquín Francisco, bautizado el 2 de junio del año de 1772 por el Dr. don Luis Joaquín de Aguilar y Páez, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Mérida, teniendo como padrino a su abuelo paterno don Francisco José Carrillo de Ruz y Zapata y a doña Juana Mendoza.<sup>32</sup>

<sup>27</sup> Acerca de la familia Rivas, de origen inglés, que tan distinguidos miembros ha tenido Yucatán, pueden consultarse las siguientes obras:

José María VALDÉS ACOSTA. *A través de las centurias*. t. III, editado, revisado y anotado por Jorge Ignacio Rubio Mañé. Mérida, 1931.

Jorge Ignacio RUBIO MAÑÉ. "Los Sanjuanistas de Yucatán." *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, t. IX, Núms. 1-2, México, 1968. Nota 55, en las pp. 204-6 y nota 100 en las pp. 225-8.

<sup>28</sup> Libro 7 de *Matrimonios* de la Catedral de Mérida, f. 14v.

<sup>29</sup> Libro 5 de *Matrimonios* de la Catedral de Mérida, f. 25v.

<sup>30</sup> Libro 5 de *Matrimonios* de la Catedral de Mérida, f. 23.

<sup>31</sup> Libro 5 de *Matrimonios* de la Catedral de Mérida, f. 24.

<sup>32</sup> Libro 20 de *Bautismos* de la Catedral de Mérida, f. 4.



2. José Calasanz María Joaquín Francisco, bautizado, como ya dijimos, el 18 de septiembre de 1775, por el Dr. don Agustín Carrillo Pimentel, Arcediano de la Catedral de Mérida, teniendo como padrino al Sr. don Luis Joaquín de Aguilar y Páez, Canónigo Penitenciario de la propia Catedral.

3. Ildefonso María José Francisco Joaquín, nacido el 22 de enero de 1778 y bautizado el 30 del propio mes y año por el Br. don Domingo de Echeverría, teniendo como padrinos a sus tíos maternos don Tomás Rivas Herrera y doña Teresa Chacón.<sup>33</sup>

4. Micaela, nacida en el pueblo de Dzemul, Yucatán y casada en Mérida el 22 de noviembre de 1820 con don Joaquín María Tenorio Lizárraga. Testigos: don Pedro Gil, don Juan Sosa y doña Isabel Ruz.<sup>34</sup>

Está visto que en la familia Carrillo de Ruz el nombre de Francisco que trajo a Yucatán su genearca, lo llevan todos los varones, lo mismo que el de Joaquín, prueba de la gran devoción que le inspiraba este santo patriarca. Tradicionalmente ambos nombres han subsistido hasta hoy entre sus descendientes.

Don Gregorio José Joaquín Francisco tomó el hábito de San Francisco de Asís el 23 de mayo de 1794 y el nombre de Fray Joaquín Ruz, por el que es, desde entonces, conocido, renunciando al apellido de Carrillo, "originario y propio de las más distinguidas familias de la antigua Castilla", según afirma el Obispo Carrillo y Ancona.<sup>35</sup> Sus hermanos siguieron el ejemplo de su modestia, pues sólo utilizaron también el apellido Ruz, que han legado a sus descendientes.

Promovido Fray Joaquín a la tonsura y al sagrado subdiaconado en 1808, lo fue al diaconado al año siguiente sin que aparezca la fecha en que se ordenó presbítero, pero consta que en 1811 tenía ya licencia para confesar y predicar. En 1819 fue nombrado Cura doctrinero de la Parroquia de Dzonotpip (Cenotillo), al oriente de Yucatán y, más tarde, Examinador Sinodal en el gobierno del Obispo don José María Guerra. Residió por muchos años en el Convento de la Mejorada de la Ciudad de Mérida, en la cual falleció el 16 de octubre de 1855.<sup>36</sup>

Fray Joaquín Ruz es reputado por nacionales y extranjeros como uno de los más distinguidos mayistas. Su bibliografía es muy extensa y puede consultarse en la *Disertación sobre la Historia de la Lengua Maya o Yucateca*, escrita por el Obispo don Crescencio Carrillo y Ancona, y publicada

<sup>33</sup> Libro 21 de *Bautismos* de la Catedral de Mérida, f. 115v.

<sup>34</sup> Libro 23 de *Matrimonios* de la Catedral de Mérida, f. 157v.

<sup>35</sup> Crescencio CARRILLO Y ANCONA, *Disertación sobre la Historia de la Lengua Maya o Yucateca*. 4ª ed., Mérida, 1937. p. 111.

<sup>36</sup> Archivo Eclesiástico de Yucatán.

por primera vez en el año de 1870, en la *Revista de Mérida*; y, sobre todo, en *A Maya Grammar* de Alfred M. Tozzer,<sup>37</sup> pues ambas obras la presentan en forma muy detallada y con doctos y atinados comentarios.

La *Gramática Yucateca*<sup>38</sup> del Padre Ruz, publicada en 1844; su *Cartilla o Silabario de la lengua maya, para la enseñanza de los niños indígenas*,<sup>39</sup> aparecida al año siguiente; su *Colección de Sermones*,<sup>40</sup> en la rica lengua nativa de Yucatán, editados entre 1846 y 1850; su *Análisis del Idioma Yucateco, al Castellano* (1851)<sup>41</sup> y tantos otros escritos, los más de ellos reeditados también en Inglaterra y en los Estados Unidos, como nos dice Tozzer, constituyen invaluable aportación al estudio de la lingüística maya y también su más perenne monumento contemporáneo.

Finalmente, don Ildefonso María José Francisco Joaquín, conocido tan sólo como don Ildefonso Ruz, sabemos que llegó a ser Regidor del Ayuntamiento de Mérida y que con este carácter aprobó y suscribió el acta de la Junta General en la que Yucatán proclamó su independencia de España el 15 de septiembre de 1821.<sup>42</sup>

La familia Ruz Rivas produjo, pues, a un miembro de la primera Diputación Provincial de Yucatán, Alcalde de Mérida y generoso reconstructor de la Iglesia de San Juan de Dios; a un mayista ilustre que, como buen franciscano, se caracterizó siempre por su humildad y por su modestia; y a un Regidor del Ayuntamiento de Mérida, firmante del acta de la independencia de Yucatán, aprobada en la Junta General de las fuerzas vivas de la provincia, que se pronunció en tal sentido en forma enteramente pacífica y democrática.

Lic. Rodolfo Ruz Menéndez.

Director de la Biblioteca  
de la Universidad de Yucatán.

<sup>37</sup> Alfred M. TOZZER. *A Maya Grammar*. Peabody Museum of American Archeology and Ethnology. Harvard University, Cambridge, Massachusetts, 1921.

<sup>38</sup> Fray Joaquín Ruz. *Gramática Yucateca formada para la instrucción de los indígenas, sobre el compendio de D. Diego Narciso Herranz y Quirós*. Mérida, 1844. (Edición inglesa de Kingdon, 1847.)

<sup>39</sup> Fray Joaquín Ruz. *Cartilla o Silabario de la Lengua Maya para la enseñanza de los niños indígenas*. Mérida, 1845.

<sup>40</sup> Fray Joaquín Ruz. *Colección de Sermones para los domingos de todo el año, y Cuaresma, tomados de varios autores, y traducidos libremente al idioma yucateco*. t. I, Mérida, 1846; t. II, Mérida, 1849; t. III, Mérida, 1850; t. IV, Mérida, 1850.

<sup>41</sup> Fray Joaquín Ruz. *Análisis del idioma yucateco, al castellano*. Mérida, 1851.

<sup>42</sup> Esta acta puede consultarse, íntegra y cuidadosamente reproducida en: ELIGIO ANCONA. *Historia de Yucatán*. 2ª ed., t. III, Barcelona, 1889, pp. 496-9.